

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 265

Impreso el día 9 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 19 de agosto de 2024

## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO: Centésimo décimo segundo aniversario del Día de la Fuerza Aérea Argentina, a celebrarse el día 10 de agosto de 2024. Expresión de beneplácito. **López Murphy, Agost Carreño, Capozzi, Arrieta, Finocchiaro, Araujo, Campero, Benedit y Zapata.** (3.703-D.-2024.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado López Murphy y otros/as señores/as diputados/as por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 112° aniversario del Día de la Fuerza Aérea Argentina, a celebrarse el próximo 10 de agosto, con motivo de la creación de la Escuela de Aviación Militar del Ejército Argentino, establecida en los terrenos de El Palomar, provincia de Buenos Aires, a partir de un decreto del presidente de la Nación Roque Sáenz Peña; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de agosto de 2024.

*Ricardo H. López Murphy. – Julio Cobos.  
– Guillermo Montenegro. – Oscar Agost Carreño. – María F. Araujo. – Beltrán Benedit. – Carlos A. Fernández. – Ramiro Gutiérrez. – Matías Molle. – Jorge A. Romero. – Rodolfo Tailhade. – Eduardo Toniolli. – Carlos R. Zapata.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 112° aniversario del Día de la Fuerza Aérea Argentina, a celebrarse el próximo 10 de agosto, con motivo de la creación de la Escuela de Aviación Militar del Ejército Argentino, establecida en los terrenos de El Palomar, provincia de Buenos Aires, a partir de un decreto del presidente de la Nación Roque Sáenz Peña.

*Ricardo H. López Murphy. – Oscar Agost Carreño. – María F. Araujo. – Lourdes M. Arrieta. – Beltrán Benedit. – Mariano Campero. – Sergio E. Capozzi. – Alejandro Finocchiaro. – Carlos R. Zapata.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado López Murphy y otros/as señores/as diputados/as por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 112° aniversario del Día de la Fuerza Aérea Argentina, a celebrarse el próximo 10 de agosto, con motivo de la creación de la Escuela de Aviación Militar del Ejército Argentino, establecida en los terrenos de El Palomar, provincia de Buenos Aires, a partir de un decreto del presidente de la Nación Roque Sáenz Peña. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*Ricardo H. López Murphy.*